



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1992.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de marzo de 1993- los alcances de la resolución N° 335/92, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

OSCARDO LEVENE (B)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION